

**FICHA DE REGISTRO DE FIRMA DE  
AUDITORÍA EXTERNA AUTORIZADA**

<b>1. DATOS DE LA FIRMA EN GENERAL</b>					
<b>RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>PricewaterhouseCoopers S.R.L.</b>				
<b>NIT:</b>	<b>1020379024</b>				
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	<b>Fischer Giannini, Sergio Leonardo Ariscaín Bernini, Gonzalo Ramiro Aramayo Vidal, Eduardo Antonio</b>				
<b>DOMICILIO LEGAL:</b>	<b>Edificio Omnia Dei - Primer Piso Calle Dr. Viador Pinto Esquina Calle I Barrio Equipetrol Norte Santa Cruz de la Sierra (Oficina Central)</b>  <b>Edificio Ana María - Pisos 1,2 y 3, Pasaje Villegas N° 383 Zona San Jorge La Paz (Sucursal)</b>				
<b>TELÉFONOS:</b>	<b>591-2-2408181 591-3-3444311</b>				
<b>FAX:</b>	<b>591-2-2112752</b>				
<b>CASILLA DE CORREO:</b>	<b>590</b>				
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	<b>sergio.fischer@pwc.com; gonzalo.ariscain@pwc.com; eduardo.aramayo@pwc.com</b>				
<b>PÁGINA WEB:</b>	<b><a href="https://www.pwc.com/bo/es">https://www.pwc.com/bo/es</a></b>				
<b>FIRMA MIEMBRO DE:</b>	<b>PricewaterhouseCoopers International Limited</b>				
<b>2. DOCUMENTACIÓN LEGAL</b>					
<b>LUGAR DE CONSTITUCIÓN:</b>	<b>LA PAZ</b>				
<b>FECHA DE CONSTITUCIÓN:</b>	<b>11/05/2018</b>				
<b>Nº DE ESCRITURA:</b>	<b>Testimonio N° 265/98</b>				
<b>3. REGISTRO DE LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA</b>					
<b>RESOLUCIÓN N°:</b>	<b>ASFI N° 337/2015</b>				
<b>FECHA DE RESOLUCIÓN:</b>	<b>07/05/2015</b>				
<b>CATEGORÍA N°:</b>	<b>1</b> Firma de auditoría externa habilitada para realizar trabajos de auditoría externa a todas las entidades de intermediación financiera y empresas de servicios financieros complementarios, que cuenten con Licencia de Funcionamiento emitida por esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero o se encuentren en proceso de adecuación.				
<b>ESTADO DE LA FIRMA:</b>	<b>Habilitada</b>				
<b>4. DATOS DE LOS SOCIOS</b>					
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>Nº DE MATRÍCULA PROFESIONAL</b>	<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>EXPERIENCIA MÍNIMA DE LA CATEGORÍA</b>	<b>HABILITADO PARA REFRENDAR DICTÁMENES</b>	<b>PROFESIÓN</b>
Fischer Giannini, Sergio Leonardo	CAUB-5206, CAUSC-1504	49	Sí	Sí	Contador Público
Ariscaín Bernini, Gonzalo Ramiro	CAUB-7572, CAULP-2898	24.5	Sí	Sí	Contador Público

## FICHA DE REGISTRO DE FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA AUTORIZADA

APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE MATRÍCULA PROFESIONAL	% PARTICIPACIÓN	EXPERIENCIA MÍNIMA DE LA CATEGORÍA	HABILITADO PARA REFRENDRAR DICTÁMENES	PROFESIÓN
Aramayo Vidal, Eduardo Antonio	CAUB-11990, CAUSC-3093	24.5	Sí	No	Auditor Financiero
Murillo Baldivieso, Eduardo Cristóbal	CAUB-14069, CAULP-3858	1	Sí	Sí	Contador Público
Galindo Rios, Carla Zlato	CAUB-4211	1	No	No	Auditor Financiero

### 5. DATOS DEL PERSONAL PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	PROFESIÓN
Castellón Heredia, José Carlos Federico	Director de Auditoría	Auditor Financiero
Guerra Aguilar, Diego Fidel	Director de Auditoría	Auditor Financiero
Orellana Ledezma, Diego Aarón	Director de Auditoría	Contador Público
Rios Quispe, Ricardo Alberto	Gerente de Auditoría	Auditor Financiero
Orellana Ledezma, Gerardo Rafael	Supervisor de Auditoría	Contador Público Autorizado
Ancalle Zuñiga, Karen	Encargado de Auditoría	Contador Público Autorizado
Calle Araja, Fenix Olimpo	Encargado de Auditoría	Contador Público Autorizado
Guisbert Gutiérrez, Gustavo Humberto	Encargado de Auditoría	Auditor Financiero
Lopez Espinoza, Iver	Encargado de Auditoría	Contador Público Autorizado
Luna Paxipati, Jaime Ricardo	Encargado de Auditoría	Contador Público Autorizado
Ramos Saico Brandon Daniel	Encargado de Auditoría	Contador Público Autorizado
Velasco Cruz, Daniela Janett	Encargado de Auditoría	Contador Público Autorizado
Condemaita Veneros, José Daniel	Especialista en Auditoría de Sistemas Informáticos	Ingeniero Comercial y Administrador de Empresas
Ibañez Soria, Erlan Prudencio	Especialista en Auditoría de Sistemas Informáticos	Licenciado en Informática
Mercado Centeno, Boris Milton	Especialista en Auditoría de Sistemas Informáticos	Ingeniero de Sistemas
Rodríguez Trujillo Rodrigo Arturo	Especialista en Auditoría de Sistemas Informáticos	Ingeniero Comercial
Zannier Aillón Pamela Karem	Especialista en Auditoría de Sistemas Informáticos	Ingeniero de Sistemas
Aramayo Vidal, Eduardo Antonio	Especialista en Auditoría Tributaria	Auditor Financiero
Banegas Justiniano, Edward Dany	Especialista en Auditoría Tributaria	Auditor Financiero
Barron Maldonado, Patricia Shirley	Especialista en Auditoría Tributaria	Auditor Financiero
Chire Mollinedo, Mayra Vanesa	Especialista en Auditoría Tributaria	Contadora Pública
Rueda Calcina, Jeannette	Especialista en Auditoría Tributaria	Contador Público Autorizado

### 6. HECHOS RELEVANTES

FECHA	DESCRIPCIÓN
15/10/1991	Mediante Resolución SB/197/91, este Organismo Fiscalizador homologó y convalidó el Oficio N° SB/IIA/3028 de 12 de octubre de 1989, por el que se autoriza la inscripción de MORENO MUÑOZ Y CIA., en calidad de empresa de auditoría habilitada para realizar trabajos de auditoría externa en entidades fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.
20/02/2006	Mediante Resolución SB N° 021/2006, se actualiza el registro de la firma PricewaterhouseCoopers S.R.L., la cual está habilitada para realizar trabajos en entidades de intermediación financiera bancarias, no bancarias y empresas de servicios auxiliares financieros supervisados por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

**FICHA DE REGISTRO DE FIRMA DE  
AUDITORÍA EXTERNA AUTORIZADA**

<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
07/05/2015	Mediante Resolución ASFI N° 337/2015, se actualiza el registro de la firma de auditoría externa PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L., la cual está habilitada para realizar trabajos de auditoría externa a todas las entidades de intermediación financiera y empresas de servicios financieros complementarios, que cuenten con Licencia de Funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero o se encuentren en proceso de adecuación.
07/06/2019	Mediante Resolución ASFI/496/2019, se sanciona a la Firma de Auditoría Externa "PricewaterhouseCoopers S.R.L.", con AMONESTACIÓN ESCRITA, por incumplimiento con lo previsto en el inciso c., Artículo 14°, Sección 2 del Reglamento para el Registro de Firmas de Auditoría Externa Autorizadas, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 6° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, aprobado mediante Resolución ASFI/831/2016 de 19 de septiembre de 2016.
18/06/2021	Mediante Resolución ASFI/525/2021, se sanciona a la Firma de Auditoría Externa "PricewaterhouseCoopers S.R.L.", con AMONESTACIÓN ESCRITA, por haber incumplido lo previsto en el inciso c., Artículo 15°, Sección 2, del Reglamento para el Registro de Firmas de Auditoría Externa Autorizadas, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 6° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, modificado con Resolución ASFI/429/2019 de 15 de mayo de 2019, debido a que informó con retraso, la baja de la señora Patricia Elizabeth Chui Lagos, miembro del equipo responsable de auditoría.
15/09/2022	Mediante Resolución ASFI/1076/2022, se sanciona a la Firma de Auditoría Externa "PricewaterhouseCoopers S.R.L.", con AMONESTACIÓN ESCRITA, por haber incumplido lo previsto en el Inciso a., Artículo 15°, Sección 2 del Reglamento para el Registro de Firmas de Auditoría Externa Autorizadas, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 6° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, modificado con Resolución ASFI/429/2019 de 15 de mayo de 2019, vigente al momento del incumplimiento, debido a que no remitió la copia legalizada del Testimonio Notarial de Poder N° 2100/2020, inscrito en el Registro de Comercio el 15 de septiembre de 2020 y del Testimonio Notarial de Poder N° 096/2021, inscrito en el citado Registro el 14 de enero de 2021, en el plazo máximo de diez (10) días hábiles administrativos, computables desde la inscripción en el Registro de Comercio.
<b>ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	<b>10/12/2025</b>

La presente ficha de consulta fue actualizada con base en la documentación remitida por la firma de auditoría externa, la misma que no implica responsabilidad de esta Autoridad de Supervisión sobre la veracidad de la información.